



CARRERA: FIT - Monitor Deportivo

Formación
técnico-táctica y
reglamentaria

Módulo: II

Modalidad: Presencial

Carga Horaria: 6

Créditos educativos: 10

I) Propósitos de la unidad curricular

La unidad curricular aporta conocimientos fundamentales relacionados con la adquisición de saberes teóricos y prácticos de los deportes seleccionados, que posibilitan conducir la enseñanza. Aporta procesos tendientes a desarrollar la capacidad de actuar y reflexionar sobre sus intervenciones así como la capacidad de analizar con una mirada crítica las experiencias previas con el deporte y su práctica, redimensionarlas desde la formación y en función de su rol como monitor deportivo.

II) Logros de aprendizaje

1)- Profundiza y comprende los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de las modalidades deportivas e identifica los principales defectos de ejecución y causas y aplica métodos y medios de corrección para el desempeño adecuado del deporte que corresponda.

2) Toma decisiones considerando aspectos de seguridad, protección y disponibilidad de infraestructura y materiales para garantizar un entorno adecuado al desarrollo deportivo.

3)- Comprende y considera los principios pedagógicos del entrenamiento deportivo para poder incorporarlos en el desarrollo y acompañamiento de deportistas en su rol de monitor deportivo.

III) Saberes estructurantes de la unidad curricular

1. Principios de entrenamiento aplicados a la iniciación deportiva y sus franjas etáreas.
2. Profundización:
 - Deporte individual: atletismo.
 - Deportes colectivos: básquetbol, handball y voleibol.
3. Reglamento, instalaciones y materiales. Específico de cada Deporte.

Saberes Estructurantes	Saberes Asociados	Saberes de profundización
1 - Principios de entrenamiento aplicados a la iniciación deportiva y sus franjas etáreas.	Capacidades condicionales: fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad; los límites y cuidados en su desarrollo. Principios del entrenamiento: carga, recuperación y progresión. Evaluación inicial y seguimiento de los procesos.	Planificación de sesiones y entrenamiento.
2 – Deporte individual: atletismo Deportes colectivos: básquetbol, handball y voleibol.	Carreras: de velocidad, medio fondo, relevos. Saltos: largo, alto. Lanzamientos: bala, jabalina, martillo y disco. Los juegos deportivos. Dinámicas de juego reducido. Propuestas de multideporte Taller sobre el deporte característico de anclaje del lugar del curso u otro deporte a considerar en cada lugar.	Carreras de vallas y obstáculos. Pruebas combinadas Salto triple y con garrocha. Variedad de deportes colectivos de oposición (rugby, hockey) y de cancha dividida (tenis, paddle, paleta).
3 – Reglamento, instalaciones y materiales.	Reglamento de las modalidades deportivas: básquetbol, voleibol, handball y atletismo. Estándares mínimos necesarios de las instalaciones donde se realiza la práctica deportiva. Pautas de cuidado y mantenimiento preventivo del material específico e instalaciones. Materiales alternativos para la enseñanza.	Normativas de referencias Actores reguladores Roles técnicos que aseguran el cumplimiento de las regulaciones aplicadas en la iniciación deportiva.

IV) Orientaciones pedagógicas

Desarrollar exposiciones generales, trabajar sobre talleres de intercambio, alternando la exposición de temas con su discusión y reflexión desde una perspectiva de derechos. Preparar material de apoyo así como brindar amplia bibliografía complementaria. Promover el trabajo en equipo, favoreciendo la comprensión de situaciones con las que se encontrarán en los diferentes espacios de intervención. Utilizar juegos y actividades para mantener la motivación y el interés. Promover la gradualidad desde habilidades básicas a habilidades más complejas.

Orientaciones para la evaluación

Promover propuestas integradoras, priorizando la resolución de problemas cualitativos superadores de la repetición de conceptos dados. Deberá especificarse el tipo de evaluación a aplicarse en cada caso, la escala de nota correspondiente y condiciones para la aprobación del curso. Al final del curso se deberá promover una evaluación que integre los conocimientos del curso, a través de la planificación y ejecución de una propuesta de iniciación multideportiva en un contexto comunitario.

V) Bibliografía

- *Comité Técnico de la Federación Guipuzcoana de Baloncesto (s.f.). Programa técnico para la iniciación al baloncesto. Diputación Foral de Gipuzkoa. Ed.2º.*
- *Bonnefoy, G., Lahuppe, H., & Né, R. (s.f.). “Enseñanza del voleibol para jugar en equipo”. Ed. INDE.*
- *Federación Internacional de Baloncesto (FIBA). (2024, octubre). Reglamento oficial de baloncesto 2024. FIBA. <https://www.fiba.basketball>*
- *Federación Internacional de Balonmano (IHF). (2025, marzo). Reglamento de juego de balonmano en pista. IHF. <https://www.ihf.info>*
- *Federación Internacional de Voleibol (FIVB). (2025). Reglamento oficial de voleibol 2025-2028. FIVB. <https://www.fivb.com>*
- *Grasso, O., & Santori, A. (s.f.). Voleibol y su práctica pedagógica: Desde el juego hacia la iniciación deportiva. (s.e.).*
- *Kids’ Athletics. (2025, octubre 29). Teaching athletics. World Athletics. <https://worldathletics.org/kids-athletics/teaching-athletics>*
- *Kirol Eskola. (2025, abril). Monitor auxiliar de deporte escolar. Kirol Eskola.*
- *Laguna, M. (s.f.). La enseñanza del balonmano: La iniciación. Apuntes. (s.e.).*
- *Prat Grau, M., & Ventura i Vall-llovera, C. (2011, diciembre). Guía para el monitor o monitora en el deporte escolar. CEAPA.*
- *Ruiz, F., García López, A., & Casimiro, A. J. (s.f.). Nuevas tendencias metodológicas: La iniciación deportiva basada en los deportes colectivos. GYMNOS.*
- *Secretaría Nacional del Deporte [SND]. (2019). Guía para la protección del deportista. SND.*
- *UNICEF & Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1989). Convención sobre los derechos del niño. Naciones Unidas.*
- *World Athletics. (2024). Reglamento de competición y técnico – edición 2024. World Athletics. <https://worldathletics.org>.*